



Resolución Directoral N° 236 -2024- UGEL- AIJA

AIJA,

19 MAR. 2024

Visto, el Informe N° 010-2024-DRE/UGEL-A/AGP, con treinta y nueve (39) folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Aija, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía administrativa y presupuestal en el ámbito de su competencia;

Que, según el Decreto Supremo N° 048-2011 mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación";

Que, mediante el OFICIO N° 010 -2024 -DREA/UGEL-A/AGP, de fecha 05 de marzo del 2024, el Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL Aija, remite el Informe N° 04-2024/ME/RA/DREA/UGEL-A/AGP-C.L-PREVAED 0068, emitido por el Coordinador Local de PREVAED-UGEL Aija, solicitando la aprobación del "PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2024-2026", de la UGEL- Aija, con el objetivo de establecer actividades y procedimientos que permita atender las emergencias buscando garantizar la continuidad del servicio educativo, minimizando los impactos de los eventos adversos, además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguardar de la vida humana y el resguardo de la integridad física de la comunidad educativa;

Estando a lo Autorizado por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Decretado por el Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, proyectado por el Especialista de Administrativo I, y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley 30518, Ley N° 29664, R S G N° 302-2019-MINEDU ED, Resolución Ministerial N° 474 – 2022-MINEDU, D.S N° 015 – 2002 – ED, R.S. N° 205-2002-ED, y demás normas considerativas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR; el "PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2024-2026" de la UGEL AIJA, con el objetivo de establecer actividades y procedimientos que permita atender las emergencias buscando garantizar la continuidad del servicio educativo, minimizando los impactos de los eventos adversos, además de brindar el soporte socioemocional, todo ello orientado en salvaguardar de la vida humana y el resguardo de la integridad física de la comunidad educativa; en merito a los considerandos precedentemente descritos.

ARTÍCULO 2º. - DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Aija notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL - FIRMADO

Mg. ELISEO SANTIAGO ALVARADO CAUSHI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL AIJA

19 MAR. 2024

Aija:

*La que transcribo a ud.
para su conocimiento y
demás fines.*

DPSH/ESAC
DSAI/AEER
EA F AHT



Ruth
.....
RUTH GIOVANNA ARANDA MEJIA
Yoroco Administrativo
UGEL - AIJA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 - 2026 UGEL AIJA

**Programa Presupuestal 0068 Reducción de la
Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

Lic. Pedro Ramírez Macedo
Coordinador Local PREVAED



**CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ACRÓNIMOS.....	4
3.	MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.....	5
4.	DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA.....	6
4.1	Características generales de la provincia	6
4.2	Principales peligros.....	7
4.2.1	Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, externa, de origen hidrometeorológico, oceanográfico y por la acción humana.....	7
4.3	Condiciones de vulnerabilidad.....	10
4.3.1	Datos estadísticos.....	11
4.3.2	Vulnerabilidad de IIEE por exposición.....	12
4.3.3	Vulnerabilidad de IIEE por fragilidad	15
4.3.4	Vulnerabilidad de IIEE por resiliencia	16
4.4	Escenario de riesgo.....	17
4.5	Mapas de riesgo en el ámbito territorial de la jurisdicción de la UGEL Aija.	18
4.6	Análisis de recursos y capacidades para la GRD.....	22
4.6.1	Análisis de la situación de la gestión prospectiva – correctiva	22
4.6.2	Análisis de recursos y capacidades institucionales para la GRD y atención de emergencias y desastres en el sector educación.....	23
5.	CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	24
5.1	Articulación con la Política y Plan Nacional de GRD	24
5.2	Visión y misión.....	27
5.3	Objetivo general	27
5.4	Objetivos específicos	27
5.5	Matriz de objetivos estratégicos y específicos del plan regional de gestión del riesgo de desastres 2024 - 2026.	28
5.6	Matriz de objetivos estratégicos y específicos del plan de la UGEL.	29
5.7	Financiamiento de las actividades del plan de gestión del riesgo de desastres para la UGEL.....	32
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	33
7.	Anexos.	34
7.1	Inventario de recursos que cuenta la UGEL Aija:	34
7.2	Directorio actualizado.....	35
7.3	Mapas de escenario de riesgo	37



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión de Riesgo de la UGEL Aija 2024 – 2026, constituye un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Aija; el cual se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así mismo la RSG N° 302-20019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto, por resultados denominado “Escuelas Seguras”, en el Marco del Programa presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres- PREVAED-068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica de las Instituciones Educativas.

La ocurrencia de fenómenos naturales como sismo, lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masas, fenómeno del niño y heladas, de igual modo fenómenos inducidos por la mano del hombre como el peligro biológico.

El Plan de Gestión del Riego de Desastres de la UGEL Aija, elaborado por el equipo de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL Aija , tiene como finalidad de orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes de la comunidad educativa en general , que les permitan conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos (humanos), disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Aija.

El presente plan es constituye un instrumento para la UGEL Aija el cual se alinea a los componentes y los procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer acciones necesarias para concretar lo establecido en la Ley del SINAGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Aija.



2. ACRÓNIMOS

- ✓ ACC : Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- ✓ CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ COE : Centro de Operaciones de Emergencia.
- ✓ COEN : Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- ✓ COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- ✓ COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- ✓ COGIREDE : Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- ✓ CONAGERD : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ DREA : Dirección Regional de Educación de Ancash
- ✓ EMSS : Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- ✓ GT-GRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ GRD : Gestión del Riesgos de Desastres.
- ✓ IIEE : Instituciones Educativas.
- ✓ INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- ✓ MINAM : Ministerio del Ambiente.
- ✓ MINEDU : Ministerio de Educación.
- ✓ MINSAL : Ministerio de Salud.
- ✓ ODENAGED : Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ PCM : Presidencia del Consejo de ministros.
- ✓ PEI : Plan Estratégico Institucional
- ✓ PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- ✓ PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.
- ✓ PRGD : Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- ✓ POA : Plan Operativo Anual.
- ✓ POI : Plan Operativo Institucional
- ✓ ROF : Reglamentos de Organización y Funciones.
- ✓ SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- ✓ SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local
- ✓ SINPAD : Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación
- ✓ SIGRID : Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres.



3. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

- ✓ Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- ✓ Ley N° 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 048-2011-PCM- Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N° 111 - 2012 - PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- ✓ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ Decreto Supremo N° 001 - 2015 - MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINEDU.
- ✓ Resolución Ministerial N° 185 - 2015 - PCM que se aprueba los " Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva"
- ✓ Resolución Ministerial N° 276 - 2012 – PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- ✓ Resolución Ministerial N° 180 - 2013 - PCM las " Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 149 - 2020 – PCM “Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Resolución Ministerial N° 334 - 2012 – PCM “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 173 - 2015 – PCM “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- ✓ Resolución Ministerial N°189 – 2021 – MINEDU “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica”
- ✓ Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica, para el año 2024.
- ✓ Resolución de Secretaría General N°938-2015 -MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- ✓ Resolución de secretaria general N° 302-2019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación.

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA

4.1 Características generales de la provincia

a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Aija forma parte de la región Áncash, y está ubicada en la parte central-sur de la misma región, a 69,7 Km. de la ciudad de Huaraz. Limita por el norte con la provincia de Huaraz; por el este con la provincia de Recuay; y por el sur y oeste con la provincia de Huarmey. Se sitúa geográficamente en las coordenadas 09°46'55" de latitud sur; y 77°36'39" de longitud oeste.

b) TERRITORIO

La provincia de Aija tiene una extensión de 696.72 Km², cuyo espacio geográfico corresponde a la región sierra, entre una altitud que varía desde los 750 y 4,996 m.s.n.m., el cual es muy accidentado, conformado por cerros de diversas altitudes, valles fértiles, bosques y praderas, además de zonas de formación rocosa (tal como el Bosque de Piedras de Gallupagza), pues atraviesa su territorio la Cordillera Negra.

c) DIVISIÓN POLÍTICA

Políticamente, la provincia de Aija es parte de la Región Áncash y es una de las veinte provincias que la constituyen, siendo su capital la ciudad de Aija, conocida como la “Perla de las Vertientes”

Está conformada por 5 distritos, y ellos son los siguientes:

Distritos	Capital	Extensión km ²
Aija	Aija	159.74 km ²
Coris	Coris	267.15 km ²
Huaclán	Huaclán	37.91 km ²
La Merced	La Merced	153.08 km ²
Succha	Succha	78.84 km ²

d) CLIMA

La provincia de Aija tiene un clima templado y moderado, semifrío y semiseco, de aproximadamente 18° C durante el año, con un ambiente soleado y de calor durante el día; y con fuertes vientos y frío en la noche. Aija presenta una precipitación acumulada en el periodo lluvioso de 100 a 200 mm, con ciertas deficiencias de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa de 65% a 84.

4.2 Principales peligros

4.2.1 Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, externa, de origen hidrometeorológico, oceanográfico y por la acción humana

Tabla N° 01: Peligros generados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana.

Peligros identificados	Peligros generados por fenómenos de origen natural	Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna	Sismos
		Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa	Deslizamiento de roca
			Inundaciones
			Huaycos
			Derrumbes
			Movimiento de masas
		Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos	Lluvias intensas
			Vientos fuertes
			Fenómeno el niño
	Fenómeno de la niña		
Heladas			
	Sequías		
Peligros inducidos por la acción humana	Biológicos	Incendio Forestal	

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 02: Matriz de peligro de las II.EE, distrito de Aija – UGEL Aija

DISTRITO A NIVEL DE UGEL AIIJA	N° DE II.EE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINÁMICA EXTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLÓGICO	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD
AIJA	22	SISMO	22	8.5	DERRUMBE	07		LLUVIAS INTENSAS	10	
					INUNDACIONES	04	MEDIO	VIENTOS FUERTES	11	
					HUAICOS	03		GRANIZADAS	11	
					MOVIMIENTOS DE MASA	18	ALTO	HELADAS	11	
								FEN	18	MEDIO

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.



Tabla N° 03: Matriz de peligro de las II.EE, distrito de Coris – UGEL Aija

DISTRITO A NIVEL DE UGEL AIIJA	N° DE II.EE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINÁMICA EXTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLÓGICO	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD
CORIS	31	SISMO	31	8.5	DERRUMBE	06		LLUVIAS INTENSAS	06	
					INUNDACIONES	08	MEDIO	VIENTOS FUERTES	06	
					HUAICOS	03		GRANIZADAS	06	
					MOVIMIENTOS DE MASA	17	MEDIO	HELADAS	06	
								FEN	18	MEDIO

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 04: Matriz de peligro de las II.EE, distrito de Huacllán – UGEL Aija

DISTRITO A NIVEL DE UGEL AIIJA	N° DE II.EE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINÁMICA EXTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLÓGICO	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD
HUACLLAN	06	SISMO	06	8.5	DERRUMBE	01		LLUVIAS INTENSAS	04	
					INUNDACIONES	02	MEDIO	VIENTOS FUERTES	04	
					HUAICOS			GRANIZADAS	04	
					MOVIMIENTOS DE MASA	05	ALTO	HELADAS	04	
								FEN	05	MEDIO

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 05: Matriz de peligro de las II.EE, distrito de La Merced – UGEL Aija

DISTRITO A NIVEL DE UGEL AIIJA	N° DE II.EE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINÁMICA EXTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLÓGICO	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD
LA MERCED	28	SISMO	28	8.5	DERRUMBE	01		LLUVIAS INTENSAS	12	
					INUNDACIONES	05	MEDIO	VIENTOS FUERTES	08	
					HUAICOS	05		GRANIZADAS	13	
					MOVIMIENTOS DE MASA	19	ALTO	HELADAS	13	
								FEN	19	MEDIO

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 06: Matriz de peligro de las II.EE, distrito de Succha – UGEL Aija

DISTRITO A NIVEL DE UGEL AIIJA	N° DE II.EE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINÁMICA EXTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLÓGICO	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD
SUCCHA	09	SISMO	09	8.5	DERRUMBE	05		LLUVIAS INTENSAS	07	
					INUNDACIONES	03	MEDIO	VIENTOS FUERTES	05	
					HUAICOS	04		GRANIZADAS	06	
					MOVIMIENTOS DE MASA	07	ALTO	HELADAS	06	
								FEN	07	MEDIO

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

4.3 Condiciones de vulnerabilidad

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N° 01: Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia



Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Como se puede apreciar en el Gráfico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION – LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

4.3.1 Datos estadísticos

Tabla N° 07: datos estadísticos de IIEE nivel inicial de la UGEL Aija

Nivel Inicial					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	AIJA	5	5	83	8
2	CORIS	5	5	111	10
3	HUACLLAN	2	2	21	2
4	LA MERCED	6	6	108	8
5	SUCCHA	2	2	20	2
TOTAL		20	20	343	30

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 08: datos estadísticos de IIEE nivel primaria de la UGEL Aija

Nivel primaria					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	AIJA	8	8	153	24
2	CORIS	3	3	172	25
3	HUACLLAN	1	1	40	5
4	LA MERCED	9	9	175	23
5	SUCCHA	4	4	60	8
TOTAL		25	25	25	85

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 09: datos estadísticos de IIEE nivel secundaria de la UGEL Aija

Nivel secundaria					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	AIJA	1	1	126	20
2	CORIS	3	3	190	35
3	HUACLLAN	1	1	34	10
4	LA MERCED	3	3	171	41
5	SUCCHA	1	1	51	10
TOTAL		9	9	572	116

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 10: datos estadísticos de IIEE técnico productiva de la UGEL Aija

Nivel técnico productiva					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	AIJA	1	1	57	4
2	CORIS				
3	HUACLLAN				
4	LA MERCED				
5	SUCCHA				
TOTAL		1	1	57	4

*Fuente: ESCALE 2023.**Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.***Tabla N° 11: datos estadísticos de IIEE Superior No Universitaria Tecnológica de la UGEL Aija**

Nivel Superior No Universitaria Tecnológica					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	AIJA	1	1	72	6
2	CORIS				
3	HUACLLAN				
4	LA MERCED				
5	SUCCHA				
TOTAL		1	1	72	6

*Fuente: ESCALE 2023.**Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.*

4.3.2 Vulnerabilidad de IIEE por exposición

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

**Tabla N° 12:** II.EE. expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Aija – Distrito de Aija

CEN_EDU	D_DIST	TALUMNC	TDOCENT	Exposición (Vulnerabilidad)			Susceptibilidad (Peligro)			Riesgo		
				Res_LL_n	Vuln_n	SMM_n	SIEF_n	SIEFN_n	Ri_MM_n	Ri_SIEF_n	Ri_SIEFN_n	
024	AIIA	10	1	Alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
265	AIIA	21	2	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
422	AIIA	10	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86135	AIIA	56	7	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
86136	AIIA	71	8	Muy alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo	
86137	AIIA	16	2	Baja	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86138	AIIA	19	3	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86139	AIIA	4	1	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
86140	AIIA	5	1	Muy alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo	
86162	AIIA	6	1	Muy baja	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
86852	AIIA	4	1	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
GUA	AIIA	134	20	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo	
AIIA	AIIA	68	6	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
AIIA	AIIA	53	4	Muy baja	Muy alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Alto	Alto	
86917	AIIA	8	2	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
441	AIIA	10	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Aija

Tabla N° 13: II.EE. expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Aija – Distrito de Coris

CEN_EDU	D_DIST	TALUMNC	TDOCENT	Exposición (Vulnerabilidad)			Susceptibilidad (Peligro)			Riesgo		
				Res_LL_n	Vuln_n	SMM_n	SIEF_n	SIEFN_n	Ri_MM_n	Ri_SIEF_n	Ri_SIEFN_n	
273	CORIS	27	2	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
421	CORIS	12	1	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
424	CORIS	22	2	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio	
425	CORIS	5	1	Muy baja	Muy alta	Alta	Baja	Baja	Muy alto	Alto	Alto	
86153	CORIS	39	5	Alta	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86154	CORIS	62	12	Baja	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86155	CORIS	12	2	Baja	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86170	CORIS	19	2	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86709	CORIS	81	13	Muy alta	Alta	Media	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86710	CORIS	85	14	Muy alta	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86916	CORIS	20	3	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
SAN PEDRO	CORIS	77	10	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
HUAYUP	CORIS	6	1	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio	

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Aija

Tabla N° 14: II.EE. expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Aija – Distrito de Huacclán

CEN_EDU	D_DIST	TALUMNC	TDOCENT	Exposición (Vulnerabilidad)			Susceptibilidad (Peligro)			Riesgo		
				Res_LL_n	Vuln_n	SMM_n	SIEF_n	SIEFN_n	Ri_MM_n	Ri_SIEF_n	Ri_SIEFN_n	
321	HUACCLAN	11	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86161	HUACCLAN	81	14	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86173	HUACCLAN	4	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
431	HUACCLAN	8	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Aija

**Tabla N° 15:** II.EE. expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Aija – Distrito de La Merced

CEN_EDU	D_DIST	TALUMNC	TDOCENT	Exposición (Vulnerabilidad)			Susceptibilidad (Peligro)			Riesgo		
				Res_LL_n	Vuln_n	SMM_n	SIEF_n	SIEFN_n	Ri_MM_n	Ri_SIEF_n	Ri_SIEFN_n	
310	LA MERCED	14	2	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
337	LA MERCED	11	1	Muy alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio	
423	LA MERCED	8	1	Alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86144	LA MERCED	44	6	Baja	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86145	LA MERCED	18	2	Media	Alta	Muy alta	Media	Media	Muy alto	Alto	Alto	
86146	LA MERCED	29	3	Media	Alta	Alta	Media	Media	Alto	Alto	Alto	
86147	LA MERCED	93	17	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86148	LA MERCED	4	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86149	LA MERCED	35	3	Alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio	
86165	LA MERCED	6	1	Muy baja	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
86166	LA MERCED	3	1	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
86167	LA MERCED	14	2	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
VGP	LA MERCED	131	24	Alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo	
CPED - 86145	LA MERCED	25	9	Media	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio	
442	LA MERCED	5	1	Baja	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio	
2605	LA MERCED	7	1	Media	Media	Muy alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio	

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Aija

Tabla N° 16: II.EE. expuestas por nivel de riesgo y susceptibilidad frente a lluvias, inundaciones, movimientos en masa y FEN UGEL Aija – Distrito de Succha

CEN_EDU	D_DIST	TALUMNC	TDOCENT	Exposición (Vulnerabilidad)			Susceptibilidad (Peligro)			Riesgo		
				Res_LL_n	Vuln_n	SMM_n	SIEF_n	SIEFN_n	Ri_MM_n	Ri_SIEF_n	Ri_SIEFN_n	
289	SUCCHA	14	3	Baja	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio	
396	SUCCHA	8	1	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo	
86151	SUCCHA	22	4	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86152	SUCCHA	19	2	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86168	SUCCHA	4	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
86832	SUCCHA	4	1	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	
SAM	SUCCHA	65	10	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio	

Fuente: EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Aija

Tabla N° 17: II.EE. expuestas por nivel de riesgo frente a Sismos UGEL Aija

CANTIDAD DE LOCALES EDUCATIVOS EXPUESTAS EN MÁXIMAS INTENSIDADES SÍSMICAS					
N°	DISTRITO	LOCAL EDUCATIVO	RIESGO POR SISMO	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	AIJA	16	ALTO	491	62
2	CORIS	13	ALTO	473	70
3	HUACLLAN	4	ALTO	95	17
4	LA MERCED	16	ALTO	454	72
5	SUCCHA	7	ALTO	131	20
TOTAL		56	5	1644	241

Fuente: ESCALE 2023/ COES Educación

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija



4.3.3 Vulnerabilidad de IEE por fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. En la actualidad la Provincia de Huarmey con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Tipo de Infraestructura:** en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.
- No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea altamente vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.
- **No aplicación de la GRD:** Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra ubicación geográfica, tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos

OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.

Tabla N° 18: II.EE. por tipo de material de construcción de la UGEL Aija

Paredes		Techo		Piso		Cercos Perimétricos	
Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.
Ladrillo y Concreto	19	Concreto Armado	5	Cemento	34	Ladrillo	12
Adobe y Tapial	36	Calamina	19	Loseta o Similar	11	No Registra	29
Madera	1	Fibra De Cemento	26	Vinílico o Similar	1	Adobe	14
No Registra	0	Madera	3	Parquet o Madera	3	Alambre	0
Quincha	0	Teja	4	No Registra	0	Estera	0
Esfera	0	No Registra	0	Tierra	2	Malla Metálica	1
Otros	0	Otros	2	Otros	2	Otros	0

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

Tabla N° 19: II.EE. que cuenta con servicios básicos de la UGEL Aija.

SERVICIOS BASICOS	N° DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	56
AGUA POTABLE	43
DESAGUE	63

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

4.3.4 Vulnerabilidad de IIEE por resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Huarmey está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asignó un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizará la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizarán un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante en evento y reanudar el servicio escolar.

Tabla N° 20: Cantidad de II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL Aija

ITEM	SI
II.EE. CON PLAN DE GRD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA	30
PLANES ACTUALIZADOS	30

Fuente: Coordinador Local UGEL Aija.

4.4 Escenario de riesgo

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describir como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá a determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

Tabla N° 21: Locales educativos en escenario de riesgo por exposición

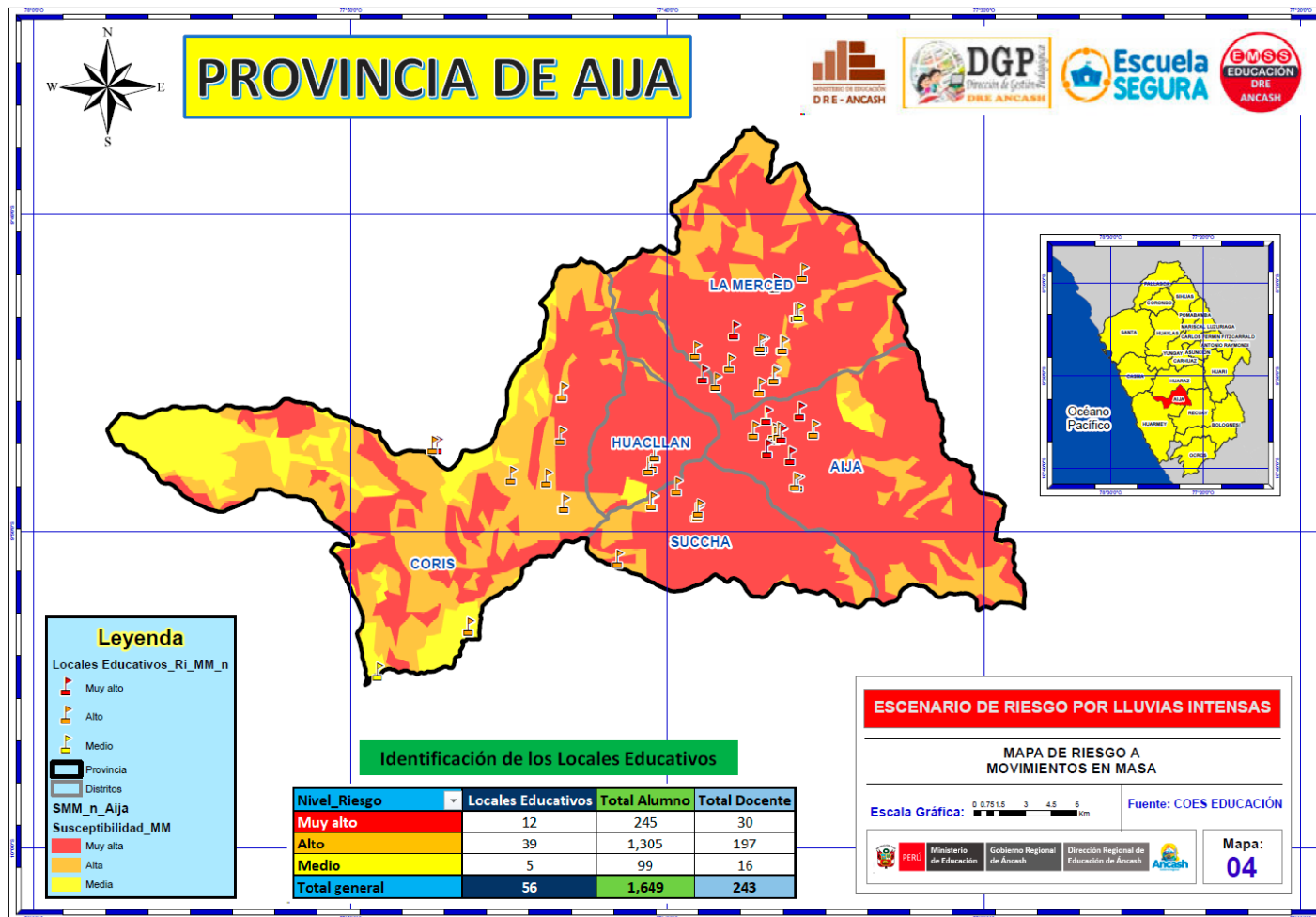
Escenario de Riesgo						
Peligros	Local Educativos				Comunidad Educativa	
	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Estudiantes	Docentes
Lluvias e Inundaciones	0	65	1	0	1644	241
Movimiento en Masa	0	3	59	4	1644	241
Fenómeno el Niño	0	65	1	0	1644	241
Movimiento Sísmico	56 locales Educativos se encuentran según COES MINEDU, de alto riesgo en un sismo de más 8.5 MW por el tipo de suelo y podría afectar a toda la comunidad educativa.				1644	241

Fuente: COES Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.



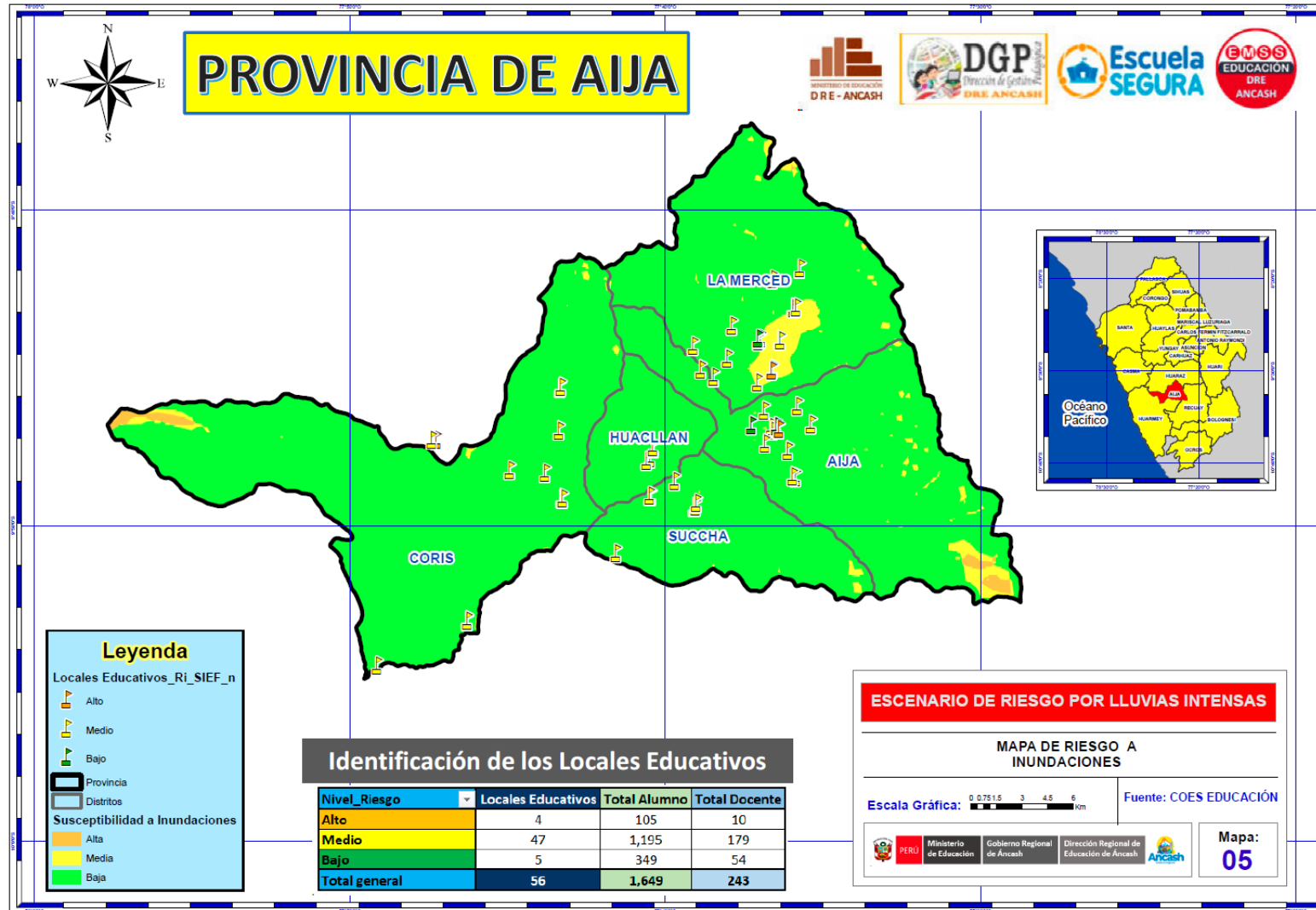
4.5 Mapas de riesgo en el ámbito territorial de la jurisdicción de la UGEL Aija.

Mapa N° 01: Escenarios de lluvias ante el riesgo por movimiento en masa.



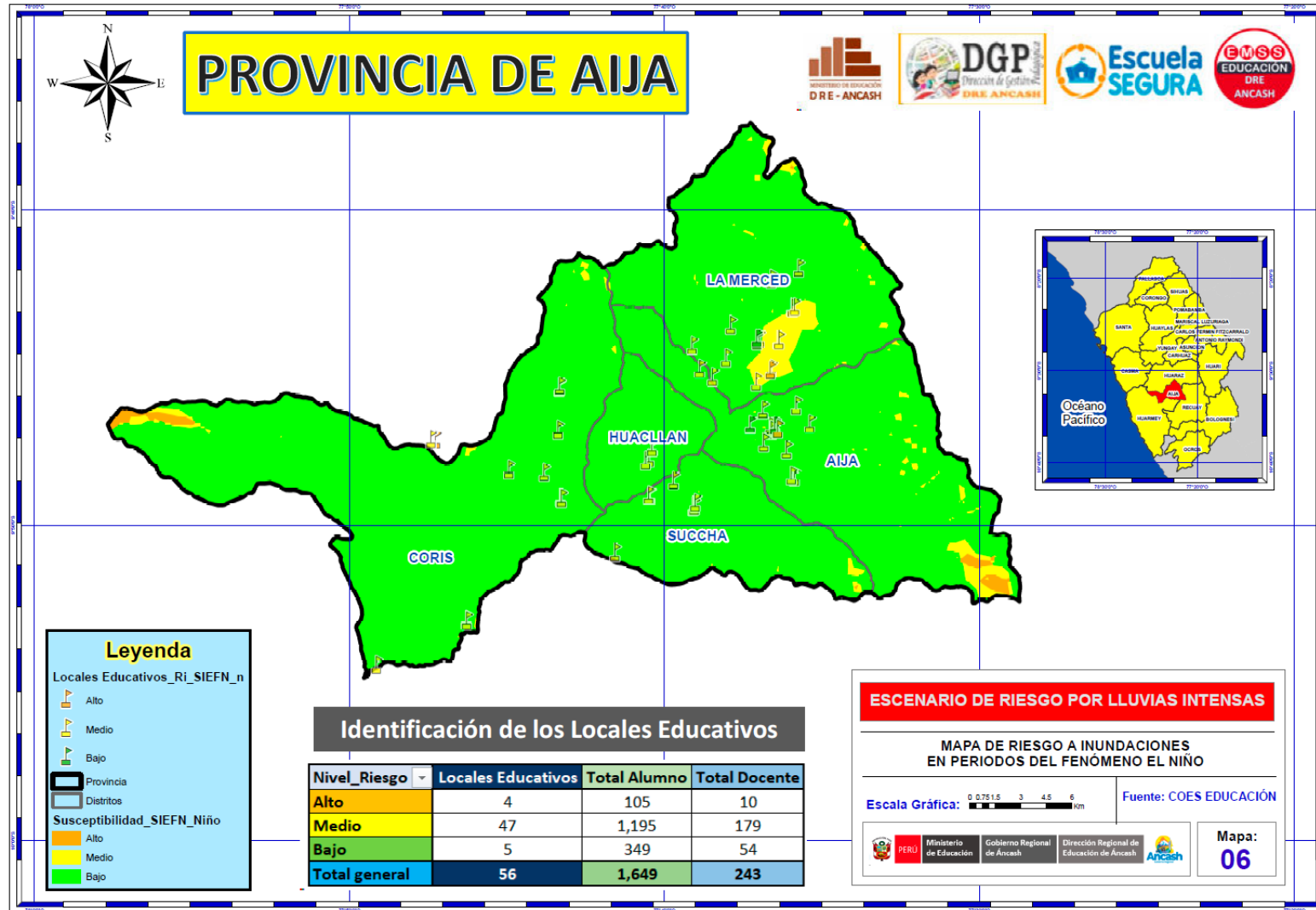


Mapa N° 02: Escenarios de lluvias ante el riesgo por inundaciones.

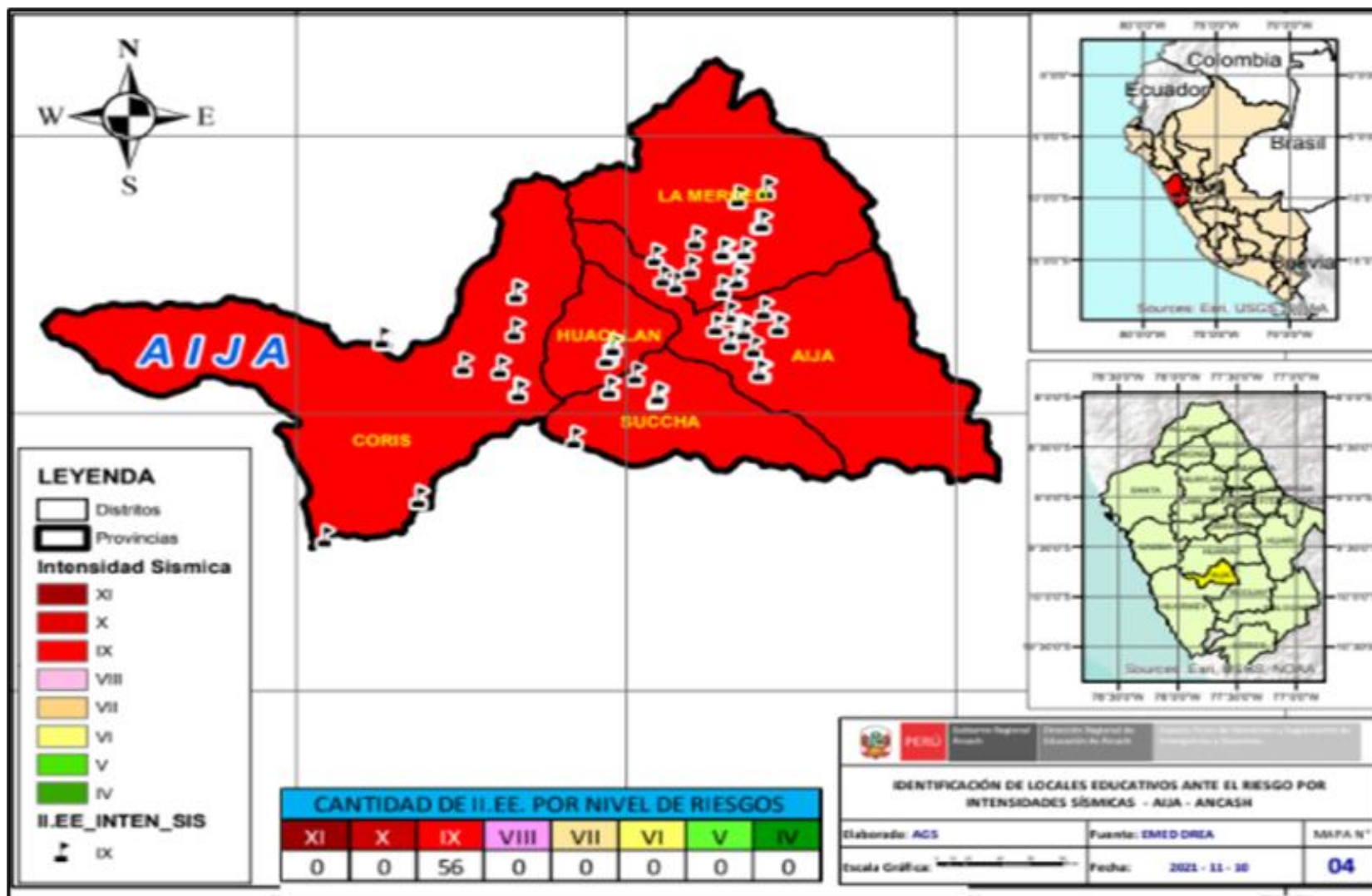




Mapa N° 03: Escenarios de lluvias ante el riesgo de inundaciones por eventos fenómeno EL NIÑO.



Mapa N° 04: Escenarios ante el riesgo por intensidades sísmicas.



4.6 Análisis de recursos y capacidades para la GRD

4.6.1 Análisis de la situación de la gestión prospectiva – correctiva

Tabla N° 22: Situación de los Componentes de la GRD en la UGEL Aija

Componentes	Acciones	
Gestión Prospectiva	<p>Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (proceso de estimación del riesgo) ✓ Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (proceso de prevención del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativa vulnerables expuestas ante un evento adverso. ✓ Coordinación con la municipalidad provincial, con la subgerencia de GRD/Oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus Evaluadores técnicos. ✓ Capacitación a los directores de las II.EE. priorizadas para el llenado del registro de la ficha ISIE. ✓ Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE.
Gestión Correctiva	<p>Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (proceso de reducción del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del Plan de GRD, PCO y los Planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL. ✓ Entrega de Kits de seguridad a II.EE. ✓ Capacitación de la COGIREDE de la UGEL - relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos. ✓ Se brindó la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnica de primeros auxilios y manejo de extintores. ✓ Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas. ✓ Coordinación con el director(a) para la identificar el espacio como sede alterna.

4.6.2 Análisis de recursos y capacidades institucionales para la GRD y atención de emergencias y desastres en el sector educación

✓ **Recursos Materiales:**

N°	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:	ANALISIS
1	REGLAMENTO INTERNO	Se cuenta con este Instrumento de Gestión esta para su actualización.
2	POI	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.
3	ROF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.
4	MOF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.

N°	MATERIALES	ANALISIS
1	Impresora	Se cuenta para la GRD.
2	Laptop	Se cuenta para la GRD.
3	Escritorio	Se cuenta para la GRD.
4	Botiquín	Se cuenta para la GRD.

N°	TIC	ANALISIS
1	Laptop	De buen estado.
2	Movilidad	Se cuenta con un móvil para la GRD.

✓ **Capacidades:**

N°	RECURSOS HUMANOS	ANALISIS
1	FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES	Se conformó la COGIREDE, según RD N° 085-2024-UGEL-AIJA
2		Conformación del Equipo de Trabajo para la elaboración del PGRD de la UGEL.

5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

5.1 Articulación con la Política y Plan Nacional de GRD

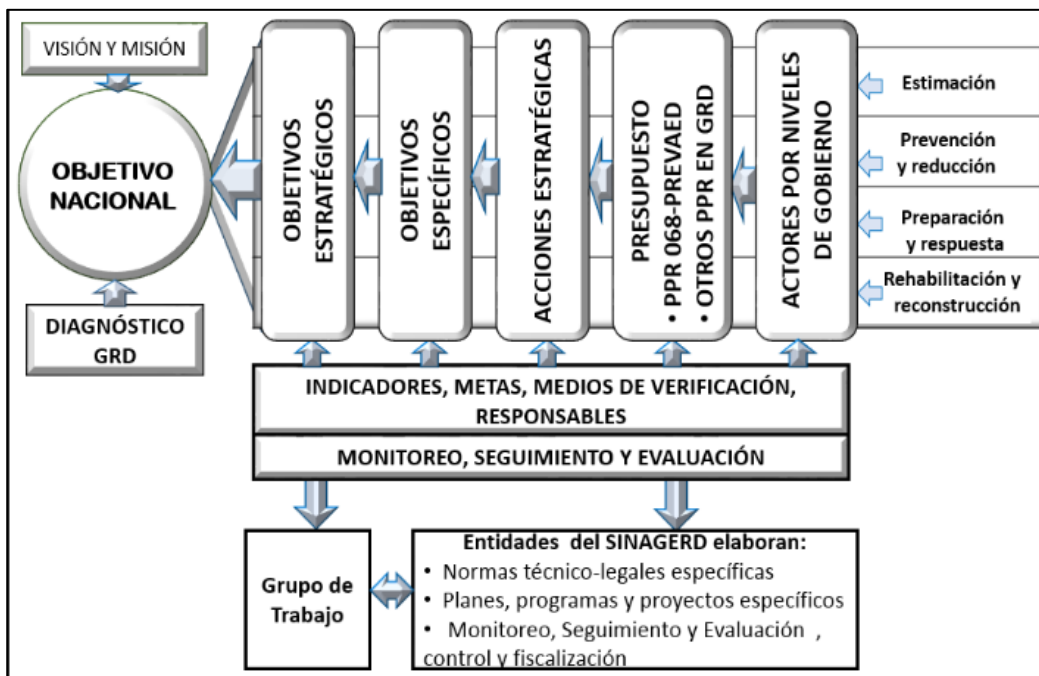
a) Articulación con la política y plan nacional de GRD.

Para el diseño del Plan de GRD de la DRE y UGELL es conveniente tener en cuenta los objetivos de la Política Nacional de GRD y el Plan nacional de GRD (PLANAGERD)

La Política Nacional de GRD tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos. Materiales y financieros.
- ✓ Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del contenido del PLANAGERD, así como la pertinencia con relación a los objetivos se muestra la matriz para cada uno de los objetivos estratégicos y específicos estableciendo un conjunto de acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores que permitan medir los logros alcanzados, identificando a los actores responsables de su ejecución y los medios de verificación.



❖ Visión del Perú al 2050.

Como parte del desglose de la visión en lo correspondiente al segundo eje. GESTIÓN SOSTENIBLE D ELA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, en la parte final refiere que, “La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad

de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres”

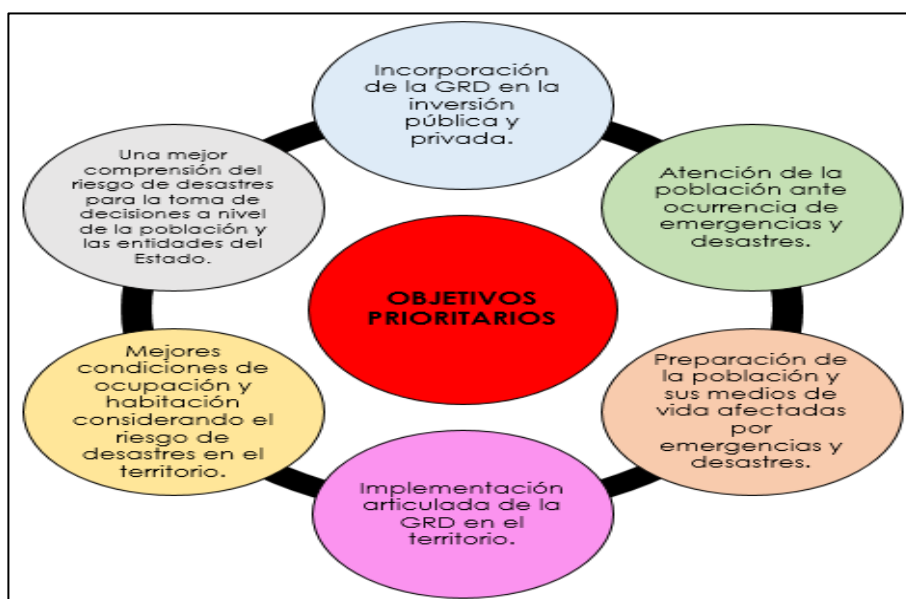
❖ **Lineamientos de la GRD en el acuerdo nacional.**

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país; así como parte del eje cuatro. Estado eficiente. Transparente y descentralizado este Acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que plantea: “Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres de reconstrucción”

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local. De la misma manera la política 34, plantea el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

❖ **Política Nacional de GRD al 2050.**

Por su parte la Política Nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la “Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”. En tal orden plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad.



Fuente: Política Nacional de GRD al 2050.

Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.

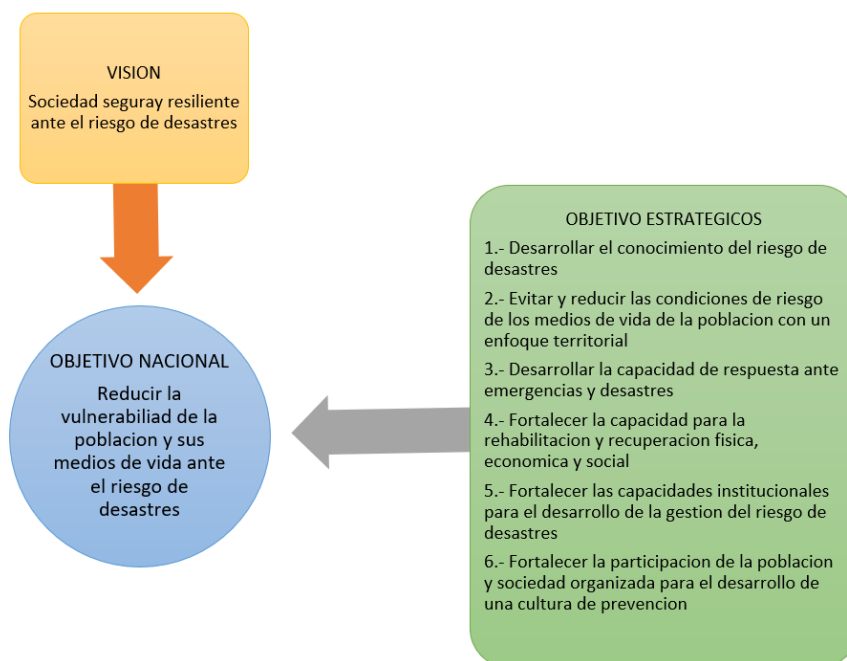
b) Articulación con el plan sectorial del MINEDU.

El Plan Sectorial de gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, seguridad de la infraestructura y viene de las IE y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación.

En base a la Política y planes nacionales de GRD se propone el siguiente esquema y contenidos de los Planes de las DRE y UGEL lo que deberá adecuarse a la realidad de estas.

❖ PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (2022 – 2030).

Asimismo, con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos.



Fuente: PLANAGERD 2022 – 2030.
Elaboración: COGIREDE UGEL Aija.



5.2 Visión y misión

VISIÓN	MISIÓN
Al 2026, la UGEL Aija, cuenta con Escuelas más seguras con una Comunidad Educativa, resiliente, menos vulnerable y con cultura de prevención, que coordina y se articula con las distintas instancias educativas para una adecuada gestión de los riesgos de desastres.	Brindar un servicio educativo de calidad, protegiendo a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres, garantizando el derecho a la educación a través de acciones de estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta frente a eventos adversos.

5.3 Objetivo general

Prevenir y reducir los riesgos y responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia en el ámbito de la UGEL Aija, fortaleciendo las capacidades de la comunidad educativa en Gestión del Riesgo de Desastres.

5.4 Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.
- ✓ Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD.
- ✓ Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.
- ✓ Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.



5.5 Matriz de objetivos estratégicos y específicos del plan regional de gestión del riesgo de desastres 2024 - 2026.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
0.1 INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD	N° de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en la UGEL. 2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica. 3. Institucionalizar los instrumentos de GRD en la UGEL. 4. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD.
0.2 CAPACIDADES	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades.	% de autoridades. Funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras. 2. Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada. 3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático. 4. Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres.
0.3 CONOCIMIENTO DEL RIESGO.	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar evaluaciones de riesgos de las sedes institucionales e IIEE ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. 2. Desarrollar el sistema de comunicación de la población y comunidad organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD e información articulada que permita la toma de decisiones para la GRD. 3. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial. 4. Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana. 5. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia de la población.
0.4 SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE.	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básica de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres. 2. Evaluar la infraestructura educativa, basado en la aplicación de la ficha ISIE.
0.5 CULTURA DE PREVENCIÓN.	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa.	N° de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de GRD en las IIEE y en la comunidad. 2. Promoción de buenas prácticas en GRD.

5.6 Matriz de objetivos estratégicos y específicos del plan de la UGEL.

EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD								
	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
1	1. Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	N° de instituciones educativas fortalecidas que cuentan y aplican mecanismos para la gestión del riesgo de desastres	30%	40%	30%	UGEL	Informes	-
Acciones estratégicas								
	1.1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión educativa descentralizada.	N° de instrumentos de Gestión que incorporan la GRD.	30%	40%	30%	II.EE.	Instrumento de Gestión de las II.EE.	-
Tareas y/o Actividades								
	1.1.1. Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	N° de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencias de IE y UGEL.	30%	40%	30%	UGEL	Resolución de aprobación de Planes de Gestión de Riesgos y Desastres de IE y UGEL. Planes de Contingencia de UGEL.	-
Acciones estratégicas								
	1.2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.	N° de especialistas, directivos y docentes que han recibido asistencia técnica para la GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de gestión. Conteniendo listas del personal capacitado	-
Tareas y/o Actividades								
	1.2.1. Conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias, y BEA y GRD en las II.EE.	N° de Equipos con capacidades para la coordinación en espacios de articulación en la UGEL e IE.	30%	40%	30%	UGEL II.EE.	Resolución Directoral de aprobación de las comisiones y brigadas.	-



EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
2	2. Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles y modalidades.	N° de especialistas, directivos, docentes y/o trabajadores con capacidades fortalecidas en GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-
Acciones estratégicas								
	2.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con los aliados estratégicos.	N° de personas capacitadas y certificadas.	30%	40%	30%	UGEL Aliados Estratégicos	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-
Tareas y/o Actividades								
	2.1.1. Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	N° de personas capacitadas y certificadas en GRD.	30%	40%	30%	DRE	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-

EJE ESTRATÉGICO 3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
3.	3 Promover en las II.EE., que cuenten con Evaluación o estimación de riesgo actualizado en su ámbito.	N° de II.EE que cuentan con evaluaciones de riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informe de resultados.	-
Acciones estratégicas								
	3.1. Evaluación del Riesgo en el ámbito de la UGEL.	N° de evaluaciones realizados en el ámbito.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación de riesgos.	-
Tareas y/o Actividades								
	3.1.1. Planificar acciones de prevención y reducción frente a riesgos.	N° II.EE que planifican acciones, frente a la identificación del riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación y recomendaciones preventivas y correctivas.	-



EJE ESTRATÉGICO 4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LAS IIEE								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
		2024	2025	2026				
4	4 Promover condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	N° de locales escolares seguros (físico, social, económico y ambiental)	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informe de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	-
Acciones estratégicas								
	4.1. Promover el desarrollo de condiciones de seguridad física funcional de locales escolares frente al riesgo de desastres.	N° de locales que cuentan con condiciones de seguridad en base a la ficha ISIE	30%	30%	40%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de evaluación sobre las condiciones de seguridad de los locales escolares.	-
Tareas y/o Actividades								
	4.1.1. Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares	N° de locales escolares evaluados.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes de evaluación.	-

EJE ESTRATÉGICO 5: CULTURA DE PREVENCIÓN								
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
		2024	2025	2026				
5.	5 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	N° de II.EE que participan en campañas y acciones de GRD	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informes	-
Objetivo Específico								
	5.1. Promover la cultura de la prevención en las II.EE.	N° de campañas que promueven la cultura de la prevención.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-
Acciones estratégicas								
	5.1.1. Campañas de GRD en las II.EE. y en la comunidad educativa.	N° de IIEE que participan en campañas de comunicación participantes.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-
	5.1.2. Promoción de buenas prácticas en GRD.	N° de II.EE. que han identificado buenas prácticas en GRD.				DRE UGEL	Buenas prácticas presentadas.	-
	5.1.3. Simulacros desarrollados.	N° de II.EE. que participaron exitosamente en simulacros.				MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Reportes de simulacros presentados por las II.EE.	-

5.7 Financiamiento de las actividades del plan de gestión del riesgo de desastres para la UGEL.

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento la Unidad de Gestión Educativa Local de Aija, incorpora en su Plan Operativo Anual los objetivos y actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales.

CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO.

EJES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A MEDIR	RESPONSABLE	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA	PERIODO PROGRAMADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	CAMBIOS A REALIZAR EN EL PLAN LUEGO DE LA EVALUACIÓN
Institucionalidad	Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	COGIREDE	Elaboración de guías	2024 – 2026 La evaluación y actualización del presente Plan se realizará anualmente.	Los cambios a realizar en el Plan luego de la evaluación serán según diagnóstico de las actividades a medir.
Fortalecimiento de capacidades	Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	COGIREDE	Contenidos educativos		
Conocimiento del riesgo	Desarrollar acciones de prevención y reducción frente a riesgos en las IE.	COGIREDE	Cursos Talleres AT		
Seguridad e infraestructura en la IE	Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares.	COGIREDE	Ficha EDANSE Ficha ISIE		
Cultura de prevención	Promover campañas comunicacionales, la inclusión de buenas prácticas en las II.EE y la participación en la ejecución de los simulacros.	COGIREDE	Material comunicacional Redes sociales		



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- ✓ Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas. www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo
- ✓ Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- ✓ Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- ✓ Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de *riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL*. Lima – Perú.
- ✓ Ministerio de Educación del Perú (2013). *Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021*. <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>
- ✓ Ministerio de Educación del Perú (2020). *Resultados del Censo Escolar*. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484
- ✓ Presidencia del Consejo de ministros (2014). *Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2022 - 2030*. Lima – Perú.



7. Anexos.

7.1 Inventario de recursos que cuenta la UGEL Aija:

Dispositivos de seguridad:

- ✓ 01 extintor polvo seco químico ABC x 6kg.
- ✓ 01 megáfono.
- ✓ 01 botiquín portable de primeros auxilios con insumos.
- ✓ 01 férula espinal larga.
- ✓ 03 frazadas de una 1 plaza y media.
- ✓ 01 una mochila de emergencia.



7.2 Directorio actualizado.

DIRECTORIO DE LA COGIREDE - UGEL AIJA 2024

UGEL	NOMBRES	APELLIDOS	OTRO CARGO	TELÉFONO	CORREO PERSONAL
AIJA	ELISEO SANTIAGO	ALVARADO CAUSHI	PRESIDENTE	947608790	elisalva.ed@gmail.com
AIJA	PEDRO RUBEN	RAMIREZ MACEDO	SECRETARIO TECNICO	943911568	p.ramirezmacedo@gmail.com
AIJA	GUIDO RUBEN	PATRICIO COLONIA	SECRETARIO TECNICO ALTERN0	947736958	grpatricio_67@hotmail.com
AIJA	YONI JAVIER	RAMIREZ PAREDES	COMISION EJECUTIVA	970072980	jr886@hotmail.com
AIJA	JOSE LUIS	CANO CASTILLO	COMISION EJECUTIVA	986153368	josecc0331@hotmail.com
AIJA	ANDRES EDWIN	ESPINOZA RAMIREZ	COMISION EJECUTIVA	957594936	andresedwine@gmail.com
AIJA	RONALD CESAR	CRUZ DIONICIO	COMISION OPERATIVA	996960641	rcruzd10@gmail.com
AIJA	LUIS GREGORIO	MEJIA MEJIA	COMISION OPERATIVA	943331599	luchomejia_03@hotmail.com
AIJA	JULIO	ROSALES TAMARIZ	COMISION OPERATIVA	968775548	julioritz@hotmail.com
AIJA	JESSICA CARINA	MEJIA GARCIA	COMISION OPERATIVA	992704849	jessycacarina@hotmail.com
AIJA	YONI NILSON	SANTOS HUANUCO	COMISION OPERATIVA	943994379	yonisantosn@gmail.com
AIJA	LICIA BEATRIZ	CARRION OCAÑA	COMISION OPERATIVA	938454206	licia_be11@hotmail.com
AIJA	DIONISIO AMANCIO	CORDOVA FLORES	COMISION OPERATIVA	943870100	dicor-dc@hotmail.com
AIJA	RUTH GIOVANNA	ARANDA MEJIA	COMISION OPERATIVA	948200008	amruthg.08@gmail.com
AIJA	HELEN YARIMA	ESPINOZA MENA	COMISION OPERATIVA	994645307	yarimaes02@gmail.com
AIJA	YENNY	ACERO FLORES	COMISION OPERATIVA	928013907	acerito1111@hotmail.com
AIJA	ARNOLFO	HUAMAN TACUCHI	COMISION OPERATIVA	975284922	arnolf28@hotmail.com
AIJA	JOSET	ESPINOZA YAURI	COMISION OPERATIVA	916165444	josetyauri27@gmail.com
AIJA	FREDY JEREMIAS	ROMERO MONTAÑEZ	COMISION OPERATIVA	935881577	-
AIJA	MARIBEL	CARRILLO TOLEDO	COMISION OPERATIVA	944438197	maricar_72@yahoo.es

Directorio de alcaldes de la Provincia de Aija

Provincia	Distrito	Nombres y Apellidos	Celular	Correo
Aija	Aija	Abner Rodrigo Caja Evangelista	943978546	mesadepartesmuniiaija@gmail.com
	Coris	Luis Alejandro Barba Maguiña	934433733	municorismesapartes@gmail.com
	Huacllan	Jesús Fredy Barreto Espinoza	945276378	md.huacllan@gmail.com
	La_Merced	Magaly Bertha Roldan Camones	987899658	munilamerced05@gmail.com
	Succha	Moisés Oliverio Nuñez Solano	946627321	mdsuccha@gmail.com



DIRECTORIO DE ENTIDADES PÚBLICAS

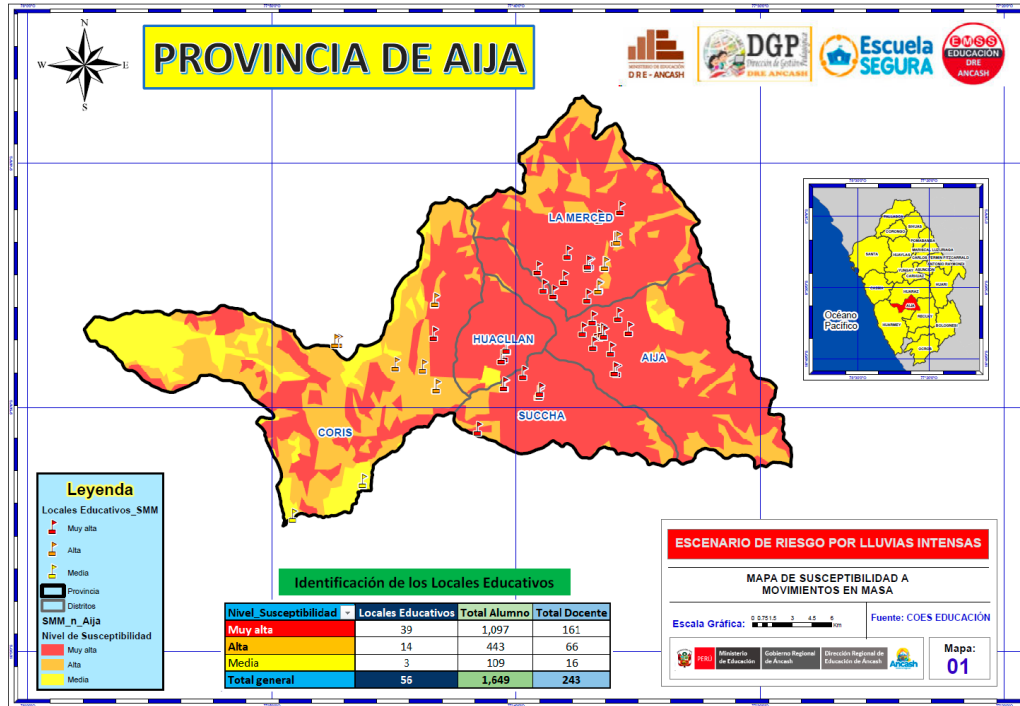
		Entidades		Responsable			
Provincia	Distrito	Entidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Celular	Teléfono Fijo	Correo
Aija	Aija	CEM	Jefe	Luciano Joel Varas Acosta	9141573 54		Cem.Aija@Aurora.Gob.Pe
Aija	Aija	Fiscalía Provincial Penal De Aija	Fiscal	Carlos Gerardo Clemente Paucar	9396040 68		Mesadepartesfppaija@Mpfn.Gob.Pe
Aija	Aija	Fiscalía Provincial Civil Y Familia De Aija	Fiscal	Jhony Enrique Cruz Sánchez	9567695 48		Fpcyfaija@Mpfn.Gob.Pe
Aija	Aija	Comisaria PNP De Aija	Comisario	Mibhar Benavidez Barboza	9861703 12		Mibb_92@Hotmail.Com
Aija	Aija	Defensa Publica Sede Aija	Defensor	Catherine Liliana Santiago Asencios	9320341 17		Catherine.Santiago@Minjus.Gob.Pe
Aija	Aija	Micro Red De Salud De Aija	Jefe De La Micro Red	Ulises Danilo Gavidia Samamés	9211947 46		Dasvidia2707@Gmail.Com

DIRECTORIO DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE AIJA

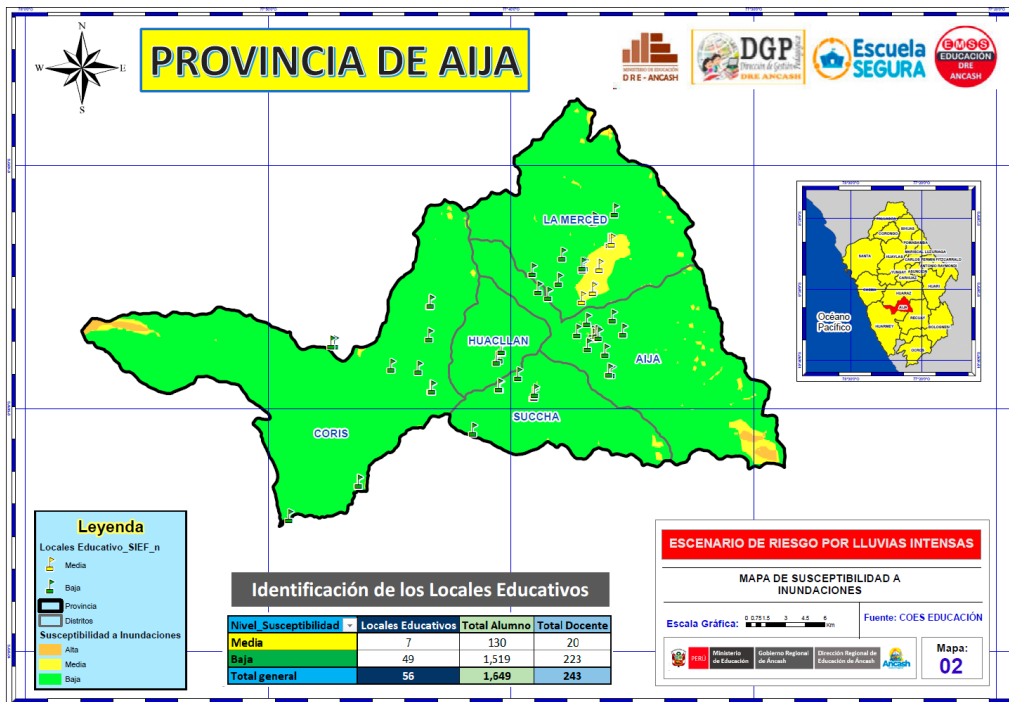
		NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO
PROVINCIA	Aija	KELVIN RONALDO, HUAYCHANI CASEMIRO	973740369	kelvin.casemiro96@gmail.com
Distritos	La Merced	SIMEON LEVI, QUIÑONES HUARANGA	961728205	showmanlevi@gmail.com
	Coris	HELLEN NOELIA, VARA MEJIA	999032060	hellennoeliavara@gmail.com
	Huacllan	MANSUETO YOIN, CELMI GARRO	980768461	mansuetocelmigarro@gmail.com
	Succha	RAPHAEL FELIPE, TITO FLORES	931173755	raphaelfelipe36@gmail.com

7.3 Mapas de escenario de riesgo

Mapa N° 05: Mapa de susceptibilidad de movimientos en masa.



Mapa N° 06: Mapa de susceptibilidad a inundaciones





Mapa N° 07: Mapa de susceptibilidad a inundaciones en periodos del fenómeno el niño

